I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



VALLENAR, 07 FEB 2013

DECRETO EXENTO: N° 0873 /

VISTOS:

- 1. El Decreto Nº 1171 de fecha 25 de Enero de 2013, que ordena instruir Sumario Administrativo.
- 2. Nota de la Fiscal de fecha 25 de Enero de 2013.
- 3. Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4. Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1. Prorróguese el plazo para dar término al Sumario Administrativo ordenado por Decreto Nº 1171, a contar del 30 de Enero de 2013, por 20 días teniendo en consideración que la Fiscal hará uso de su feriado legal y además por existir diligencias pendientes.
- 2. El fiscal deberá dar cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PAMELA PEREZ CAVIERES SECRETARIA MUNICIPALIS

RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

Fiscal

Dirección Administración y Finanzas

Dirección de Control

Secretaría Municipal

Dirección Asesoría Jurídica

Arch. Of. de Partes /

RAAM/PPC/yrb